

Amealco, Qro., a 14 de Diciembre de 1992.

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL EDO. DE QUERETARO
P R E S E N T E .

C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, C. JOSE LUIS CAJIGA -- RODRIGUEZ, C. PABLO MARTINEZ TOLEDO, en nuestro carácter de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Actas y Acuerdos respectivamente, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Amealco, Querétaro denominado, "SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QUERETARO" para ofir y recibir toda clase de notificaciones los tableros de este H. Tribunal, venimos a solicitar lo dispuesto por el artículo 90 y 91 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, para cuyo efecto acompañamos por duplicado, copias autorizadas por los suscritos de los siguientes documentos:

- 1.- Copia de Acta Constitutiva.
- 2.- Un legajo que contiene nombre, domicilio de sus miembros, que contienen edad, salario y domicilio particular.
- 3.- Copia de Estatutos del Sindicato.

Por lo anterior solicitamos tenga a bien se proceda al Registro correspondiente dentro del término que marca la Ley Constitutiva, para los efectos a que haya lugar, expediendo la constancia respectiva.



ATENTAMENTE
POR EL COMITE EJECUTIVO

C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA
EL SECRETARIO GENERAL

C. JOSE LUIS CAJIGA RODRIGUEZ
EL SECRETARIO DE ORGANIZACION

Pablo.M
C. PABLO MARTINEZ TOLEDO.
EL SECRETARIO DE ACTAS.

AMEALCO, QRO., 30 NOVIEMBRE DE 1992.

2

C O N V O C A T O R I A

Se cita al personal de base del H. Ayuntamiento de Amealco, Qro., a la Asamblea que tendrá verificativo el día 14 de Diciembre del presente año a las 18:00 Horas en la Unidad Deportiva -- de esta Ciudad.

Esto para tratar asuntos relacionados con la integración -- del Sindicato del Municipio de Amealco, Qro.

DERÉJARO
SALVADOR
SALAZAR
DEL TECNAL
MUNICIPAL
COMUNAL

Domingo

González

Daniel soto G.

Pablo

De la H

ATENTAMENTE

Volcán

Yedolange Franco Mijio

11/11/1992

Yedolange Franco Mijio

EL COMITE ORGANIZADOR.

3

EN LA CIUDAD DE AMEALCO, QUERETARO, SIENDO LAS DIESISIOCHO HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y REUNIDOS LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ESTA CIUDAD, SE DIO INICIO -- A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO., ENCONTRANDOSE PRESENTES UN TOTAL DE TREINTA Y CINCO TRABAJADORES DE BASE, LA CUAL PREVIAMENTE CONVOCADA POR EL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA TRABAJADOR DE ESTE MUNICIPIO Y QUIEN FUNGIO CON ANTERIORIDAD COMO PRESIDENTE DEL COMITE ORGANIZADOR DEL SINDICATO, DANDOSE INICIO LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- PRESENTACION DE INVITADOS. -----
- 3.- EXPOSICION DE MOTIVOS. -----
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE DEBATES Y ESCRUTADORES. -----
- 5.- PRESENTACION DE PLANILLAS. -----
- 6.- LECTURA DE ESTATUTOS INTERNOS. -----
- 7.- TOMA DE PROTESTA. -----
- 8.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 9.- CLAUSURA. -----

PRIMER PUNTO: SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES TREINTA Y CINCO TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO., POR LO CUAL SE DERMINO QUE EXISTE QUORUM LEGAL, PARA LA CONSTITUCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO., POR LO QUE SE PROCEdio A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

-SEGUNDO PUNTO: EN ESTE PUNTO SE PROCEDIO A LA PRESENTACION DE INVITADOS, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. LIC. AGUEDA GALICIA JIMENEZ, C. GREGORIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO., RESPECTIVAMENTE, ACTO SEGUIDO LA LIC. AGUEDA GALICIA JIMENEZ EXHORTA A TODOS LOS TRABAJADORES TRABAJAR EN CONJUNTO Y ASI PODER DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA Y OBTENER MEJORES PRESTACIONES, PROCEDIENDOSE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

TERCER PUNTO: POR VOZ DEL C. GREGORIO SALINAS CHAVEZ MANIFIESTA A SUS COMPAÑEROS, QUE ES NECESARIO CREAR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO., PARA OBTENER PRESTACIONES Y MEJORES SALARIOS DEL MISMO MODO PREGUNTA A LOS ASISTENTES QUE SI ESTAN CONFORMES LO MANIFIESTEN LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO A LO QUE LOS TREINTA Y CINCO TRABAJADORES LEVANTARON EL BRAZO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO ANTES PROUESTO. -----

amigo AVILA S

CUARTO PUNTO: POR VOZ DEL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, SOLICITA A LOS PRESENTES QUE NOMBREN AL PRESIDENTE DE DEBATES Y ESCRUTADORES POR LO QUE EL C. LUCIO TREJO MARTINEZ PROPONE AL C. DOMINGO AVILA SILVA PARA PRESIDENTE DE LOS DEBATES Y JOAQUIN FERREZ CAMACHO, MIGUEL ROMERO COLIN PARA ESCRUTADORES, ACTO SEGUIDO EL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA? PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN CONFORMES CON EL PRESIDENTE DE DEBATES Y ESCRUTADORES LO MANIFIESTEN LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO ACTO SEGUIDO LOS TREINTA Y CINCO TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO. LEVANTARON EL BRAZO Y SE AFIRMA POR UNANIMIDAD LO ANTES PROUESTO. -----

QUINTO PUNTO: EN ESTE PUNTO EL C. VICENTE LUNA CABRERA, PROCEDIO A PRESENTAR UNA PLANILLA QUE ES LA SIGUIENTE. -----
 SECRETARIO GENERAL: GABINO RODRIGUEZ MIRANDA. -----
 SECRETARIO DEL EXTERIOR: LUIS PENA VELAZQUEZ. -----
 SECRETARIO DEL INTERIOR: PEDRO MORALES ARIAS. -----
 SECRETARIO DE HACIENDA: ELOY ZAMORANO MARTINEZ. -----
 SECRETARIO DE ORGANIZACION: J. LUIS CAJIGA RODRIGUEZ. -----
 SECRETARIO DE PRLNSA Y PROPAGANDA: GREGORIO SALINAS CHAVEZ. -----
 SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS: SALVADOR MARTINEZ MORALES. -----
 SECRETARIO DE ACCION FEMENINA: LUCERO OLIMOS ROMERO. -----
 SECRETARIO DE ACCION JUVENIL: DANIEL SOTO GARCIA. -----
 SECRETARIO DE ACTAS: PABLO MARTINEZ TOLEDO. -----
 SECRETARIO DE ACCION SOCIAL: DOMINGO CRUZ MEDINO. -----
 SECRETARIO DE ACCION POLITICA: LEONARDO FRANCO MEJIA. -----
 SECRETARIO DE ACCION DE ORTIVA: FIDEL ANGELES FERREZ. -----
 ACTO SEGUIDO EL C. DOMINGO AVILA SILVA PRESIDENTE DE DEBATES PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OTRA PLANILLA LA PRESENTEN TONTO QUE NINGUNO DE LOS TRABAJADORES PRESENTARON NINGUNA PLANILLA SIENDO ESTA LA UNICA, A LO QUE EL PRESIDENTE DE DEBATES PREGUNTA A LOS ASISTENTES QUE SI ESTAN CONFORMES CON LA PLANILLA, QUE LO MANIFIESTEN LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO A LO QUE LOS CUARENTA Y TRES TRABAJADORES LEVANTARON EL BRAZO DERECHO Y SE AFIRMA POR UNANIMIDAD PROCEDIENDOSE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

SEPTIMO PUNTO: EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, PROCEDIO A DAR LECTURA A LOS ESTATUTOS INTERNAOS QUE REGIRAN A DICHO SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE AMEALCO, QUERETARO, ACTO SEGUIDO EL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTAN CONFORMES CON LA LECTURA DE LOS ESTATUTOS QUE REGIRAN A NUESTRA ORGANIZACION SINDICAL LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU BRAZO DERECHO AFIRMANDOSE POR UNANIMIDAD LO ANTES MENCIONADO. -----

SEPTIMO PUNTO: ACTO SEGUIDO LA LIC. AGUEDA GALICIA JIMENEZ, SEBASTIA GENERAL DE LA F.S.T.S.G.E.R., PROCEDIO A HACER LA TOMA DE FIESTA -----

OCTAVO PUNTO: POR VOZ DEL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD LO SOLICITAN, POR LO QUE EL C. GREGORIO SALINAS CHAVEZ, SOLICITA AL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, HACER LOS TRAMITES NUELOSARIOS ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONSTITUCION Y ARBITRAJOS, PARA QUE QUEDE REGISTRADO LEGALMENTE ESTE SINDICATO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QUERETARO; ACTO SEGUIDO EL C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN CONFORMES CON LA EXPRESION HECHA PARA QUE QUEDE

Leobenx

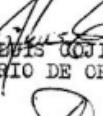
55
PROFUGADO LO MANIFIESTEN, A LO QUE LOS TREINTA Y CINCO TRABAJADORES LEVANTARON EL BRAZO DERECHO APROBANDOSE POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDOSE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - -

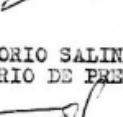
NOVENO PUNTO: EN ESTE PUNTO EL C. GREGORIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO PROCEDIO - HACER LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL - SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QUERETARO, QUEDANDO CONSTITUIDO EL SINDICATO, LEVANTANDO EL ACTA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - - - -


C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA
SECRETARIO GENERAL


C. PEDRO MORALES ARIAS
SECRETARIO DEL INTERIOR

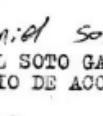

C. ELOY ZAMORANO MARTINEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

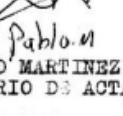

C. JOSE LUIS OCIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION

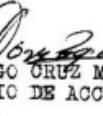

C. GREGORIO SALINAS CHAVEZ
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

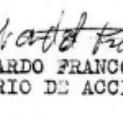

C. SALVADOR MARTINEZ MORALES
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CON

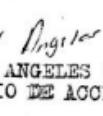

C. LUCERO VELASCO ROMERO
SECRETARIO DEACION FEMENIL


C. DANIEL SOTO GARDUÑO
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL


C. PABLO MARTINEZ TOLEDO
SECRETARIO DE ACTAS Y


C. DOMINGO CRUZ MERINO
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL


C. LEONARDO FRANCO MEJIA
SECRETARIO DE ACCION POLITICA


C. FIDEL ANGELES PEREZ
SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA.


LUIS PENA VELAZQUEZ.
SECRETARIO DEL EXTERIOR.


Domingo Gómez



Querétaro, Qro., a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres. - - - - -

ero Azul 114 de diciembre de mil novecientos noventa y dos, suscrito por -
elmas del Ci -
anario. LOS C.C. GARCIA RODRIGUEZ MIRANDA, JOSE LUIS CAJICA RODRIGUEZ-

V I S T O el escrito presentado el día dieciséis-.

de diciembre de mil novecientos noventa y dos, suscrito por -
los C.C. GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, JOSE LUIS CAJICA RODRIGUEZ-

y PABLO MARTINEZ TOLEDO en su carácter de Secretario General,-

mente del Comité Ejecutivo electo en la Asamblea Constitutiva-

ta y dos, y en la que se facultó a dichas personas para solici

tar el Registro del Sindicato de trabajadores si Servicio del Municipio, realizando para el efecto original y dos

tales de los siguientes documentos: Acta de Asamblea Constitu

Constitutiva así como la lista contenida en un legajo de los -

Asociados que integran la Organización, documentos debidamente autorizados con la firma de las personas que resultaron elec--

tas como Miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato, por todo

ACUERDA: En la Asamblea Constitutiva celebrada el catorce de -

diciembre de mil novecientos noventa y dos, en la que se reunieron treinta y cinco trabajadores de base al servicio del Mu-

nicipio de Amealco, acordaron por unanimidad constituir el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Estatutaria que han de regir

la vida interna de la Organización que constituyen, y hecho el

tatutos, Padrón de socios que integran la Organización, se con

cluye que los promotores han cumplido con todos los requisitos legales para solicitar el Registro del Sindicato por lo -

que SE RESUELVE: Que con fundamento en lo dispuesto por los ar

Trabajo en relación con lo dispuesto por los artículos 85, 86,

ACADEMIC CONNECTIONS

88, 90 y 91 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, se otorga el registro al SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ANEALCO, QRO. integrado con un total de treinta y cinco socios fundadores, cuyo domicilio social lo será el domicilio donde resida los Poderes del Municipio de Amealco, Qro.. Se reconoce como integrantes del Comité Ejecutivo que fue electo en la Asamblea respectiva, a las siguientes personas: GABINO RODRIGUEZ MIRANDA, Secretario-General; PEDRO MORALES ARIAS, Secretario del Interior; FELIX LARA HERNANDEZ, Secretario del Exterior; SALVADOR MARTINEZ MORALES, Secretario de Trabajo y Conflictos; ELOY ZAMORANO MARTINEZ, Secretario de Hacienda; GREGORIO SALINAS CHAVEZ, Secretario de Prensa y Propaganda; JOSE LUIS CAJICA RODRIGUEZ, Secretario de Organización; LUCERO OLMO ROMERO, Secretario de Acción Femenil; DANIEL SOTO GARDUÑO, Secretario de Acción Juvenil; LEOBARDO FRANCO MEJIA, Secretario de Acción Política; FIDEL ANGELES PEREZ, Secretario de Acción Deportiva; PABLO MARTINEZ TOLEDO, Secretario de Actas, personas que deberán de cumplir con sus respectivos cargos que indican los Estatutos de su Organización y conforme al período que en ellos se señalan. Se reconoce personalidad jurídica a la Organización de referencia para todos los efectos legales contenidos en los artículos 354, 356 y 374 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia. Regístrese el Sindicato en el Libro correspondiente, asentándose en él el Acta que contenga dicho registro. NOTIFIQUESE.- Así lo acordaron y firmaron los C.C. Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, ante el Secretario que autoriza y da fe. -----.

EL C. PRESIDENTE

REP. GOB. MPIO.

REP. TRAB. GOB. MPIO.

LA C. SECRETARIO



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER EJECUTIVO
Conciliación
y Arbitraje

847
- HOJA 2 -
LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA EDNA SILVIA RAMIREZ TENORIO, SECRE-
TARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBI-
TRAJE EN EL ESTADO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES - - -
C E R T I F I C A : QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVI-
CIO DEL MUNICIPIO DE ANEALCO, QRC. QUEDO LEGALMENTE REGISTRADO
BAJO EL NUMERO 09 A FOJAS NUEVE DEL LIBRO DE REGISTRO DE SINDI-
CATOS. LA PRESENTE SE ASIENTA DANDO DEBIDO CUMPLIMIENTO AL - - -
ACUERDO DICTADO EN ESTA FECHA. QUERETARO, QRC., A DIECISIETE DE
FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - C O N S T E - - -

LA C. SECRETARIO GENERAL

LIC. EDNA S. RAMIREZ TENORIO

En 18-FEB-93 a las 0:00 hrs se hizo la

Publicación en lista. Conste.

El Secretario

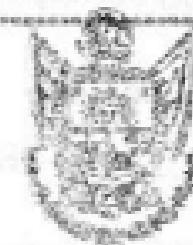


ESTADO DE QUERÉTARO
PODER EJECUTIVO
TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO.

A C T U A C I O N E S

LA SUSCRITA LIC. KARLA A. HURTADO REYES
SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES CERTIFICA
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS SON COPIA FIEL Y LEGAL
DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA, Y QUE FUE COTEJADA Y
COMPULSADA CON EL QUE OBRA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE
NÚMERO REGISTRO 69 RELATIVO A REGISTRO DEL Sindicato de
Promovido por los. El Ssn. del Hno. de Angelco, Oax.
EN CONTRA DE _____
VA EN 07 FOJAS ÚTILES, Y ES DADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
QUERÉTARO, QRO., EL DÍA 30 DE Marzo DEL 2015 SIRVE PARA LOS
EFFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

Lic. C. Karla A. Hurtado Reyes
Secretaria de Acuerdos



ESTADO DE QUERÉTARO
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO